

DECRETO # 631



- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la

vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:



- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Trancoso, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2022.
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Trancoso, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 se presentó en tiempo y forma a la LXIV Legislatura del Estado en fecha **12 de abril de 2023** y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día **14 de abril de 2023**.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante

oficio **PL-02-01-3919/2023** de fecha **10 de octubre de 2023.**



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:

Cuenta Pública 2022
MUNICIPIO DE TRANCOSO
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022



Grupo de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
	614,876	0	614,876	724,749	724,749	109,873
Ingresos de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	998,779	200,000	1,198,779	1,259,915	1,259,915	281,136
Productos	50,000	0	50,000	397	397	-49,603
Aprovechamientos	19,311	0	19,311	455,954	455,954	436,644
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	45,503,202	6,462,527	51,965,729	64,629,401	64,629,401	19,126,198
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	5,000,000	0	5,000,000	0	0	-5,000,000
Total	62,186,168	6,662,527	68,848,694	67,070,416	67,070,416	
				Ingresos excedentes		14,884,249

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	47,186,168	6,662,527	63,848,694	67,070,416	67,070,416	19,884,249
Impuestos	614,876	0	614,876	724,749	724,749	109,873
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	998,779	200,000	1,198,779	1,259,915	1,259,915	281,136
Productos	50,000	0	50,000	397	397	-49,603
Aprovechamientos	19,311	0	19,311	455,954	455,954	436,644
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	45,503,202	6,462,527	51,965,729	64,629,401	64,629,401	19,126,198
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Parastatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	5,000,000	0	5,000,000	0	0	-5,000,000
Ingresos Derivados de Financiamientos	5,000,000	0	5,000,000	0	0	-5,000,000
Total	62,186,168	6,662,527	68,848,694	67,070,416	67,070,416	
				Ingresos excedentes		14,884,249

L.C. ANTONIO ROCHA ROMO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EN CRIM. NIDIA CAROLINA BARRON BORRERO
SINDICO MUNICIPAL

L.C. OSMAR ERENDIDA DURÁN RUVALCABA
TESORERA MUNICIPAL

DE EGRESOS:

- a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2022
Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de MUNICIPIO DE TRANCOSO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	52,186,168	13,456,691	65,642,858	69,720,456	69,111,156	-4,077,598
Poder Legislativo	0	0	0	0	0	0
Poder Judicial	0	0	0	0	0	0
Órganos Autónomos	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	52,186,168	13,456,691	65,642,858	69,720,456	69,111,156	-4,077,598

L.C. ANTONIO ROCHAROMO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EN CRIM. NIDIA CAROLINA BARRON BORREGO
SINDICO MUNICIPAL

L.C. OSMARA ERENDIDA DURÁN RUVALCABA
TESORERA MUNICIPAL

b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Cuenta Pública 2022
 MUNICIPIO DE TRANCOSO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022



H. LEGISLATIVO
 DEL ESTADO LIBRE

Concepto	Aprobado	Ampliación/ (Reducciones)	Egresos Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Total del Gasto	82,195,168	13,466,691	66,642,868	69,720,466	69,111,166	-4,077,698
Personal de Carácter	28,620,832	3,877,644	32,398,476	36,930,678	36,689,606	-4,632,101
Personal de Carácter	20,304,325	3,639,171	23,943,496	25,082,063	24,916,801	-1,138,668
Personal de Carácter	889,777	3,320,156	4,009,933	4,141,633	4,141,633	-131,700
Personales Adicionales y Especiales	2,721,834	-2,051,036	670,797	3,496,138	3,496,138	-2,825,340
Salarios Sociales	1,922,824	-1,846,028	75,995	75,995	75,995	0
Otros Pagos Sociales y Económicas	2,882,272	815,982	3,698,254	4,134,749	3,959,039	-438,495
Provisiones	0	0	0	0	0	0
Apoyos Económicos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	2,124,147	6,569,072	8,693,219	7,768,093	7,688,166	316,126
Impresión, Edición, Emission de Documentos, Formularios, Oficiales	232,500	260,100	492,600	492,600	462,674	-800
Alimentos y Utensilios	80,000	521,984	581,984	581,984	557,134	0
Materiales y Suministros de Producción y Servicios	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	148,800	3,597,275	3,746,075	3,377,887	3,373,453	367,988
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	12,500	130,775	143,275	143,275	143,275	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,487,295	960,158	2,467,453	2,516,887	2,516,887	-49,435
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	30,000	42,446	72,446	72,446	72,446	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	153,252	426,334	579,586	582,153	562,297	-2,988
Servicios Generales	4,480,803	1,788,339	6,269,142	6,389,666	6,201,284	-123,613
Servicios Básicos	1,865,000	755	1,865,755	1,969,295	1,930,493	-103,540
Servicios de Arrendamiento	20,000	652,398	681,398	651,598	630,322	29,800
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	481,000	180,906	661,906	661,906	647,516	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	267,207	-267,179	27	27	27	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	223,165	202,801	425,966	463,339	414,727	-37,373
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	112,500	-71,680	40,840	40,840	30,400	0
Servicios de Traslado y Viáticos	215,500	-101,233	114,267	114,887	112,295	-26,600
Servicios Oficiales	750,000	836,118	1,586,118	1,571,918	1,545,608	14,200
Otros Servicios Generales	537,431	352,434	889,865	889,865	889,865	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	886,391	7,736,616	8,623,007	8,830,644	8,830,644	-209,637
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	5,879,647	5,879,647	5,879,647	5,879,647	0
Subsidios y Subvenciones	100,000	1,698,139	1,798,139	1,798,139	1,798,139	0
Ayudas Sociales	785,391	71,622	857,013	1,066,856	1,066,856	-209,837
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	86,108	86,108	86,108	86,108	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	57,669	57,669	87,440	87,440	10,429
Mobiliario y Equipo de Administración	0	39,026	39,026	31,259	31,259	7,767
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	58,843	58,843	56,181	56,181	2,662
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	10,330,200	-6,188,364	4,141,836	4,476,167	4,476,167	666,679
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	10,330,200	-5,189,364	5,141,836	4,475,157	4,475,157	666,679
Obras Públicas en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	6,844,796	-810,386	6,034,409	6,238,950	6,238,950	-204,681
Amortización de la Deuda Pública	5,454,545	-1,681,810	3,772,735	4,016,655	4,016,655	-243,920
Intereses de la Deuda Pública	390,250	-63,202	327,048	287,709	287,709	39,339
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Aduanos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Cafeta)	0	934,625	934,625	934,625	934,625	0

L.C. ANTONIO ROCHA ROMO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EN CRIM NIDIA CAROLINA BARRON BORRERO
 SINDICO MUNICIPAL

L.C. OSMARA ERENDIDA DURAN RUVALCABA
 TESORERA MUNICIPAL

ALCANCES DE AUDITORÍA DE LA REVISIÓN CONTABLE FINANCIERA.

a) Alcance de revisión de Ingresos:



	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
1	IMPUESTOS	\$ 724,749.22	\$ 0.00	0.00%
4	DERECHOS	1,259,914.64	0.00	0.00%
5	PRODUCTOS	397.17	0.00	0.00%
6	APROVECHAMIENTOS	455,954.35	0.00	0.00%
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	0.00	0.00	0.00%
8	PARTICIPACIONES y APORTACIONES			
	PARTICIPACIONES	33,335,364.00	33,335,364.00	100.00%
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00%
	TOTAL	\$35,776,429.08	\$33,335,364.00	93.20%
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
	APORTACIONES	28,955,704.73	28,955,704.73	100.00%
	CONVENIOS	2,338,332.06	0.00	0.00%
	SUBTOTAL	\$31,294,036.79	\$28,955,704.73	92.50%
	TOTAL	\$67,070,416.17	\$62,291,068.73	92.90%

b) Alcance de revisión de los Egresos y Gastos



Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
FONDO GENERAL	1164716633	45,818,144.87	18,755,000.29	40.93%
PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL	1205921170	97,372.70	71,982.90	73.90%
DIP MUNICIPAL	1174240249	72,745.58	39,544.00	54.40%
APOYO EXTRAORDINARIO NOVIEMBRE 2022	1208935851	2,078,174.20	2,078,174.20	100.00%
RECAUDACIÓN	0115475821	2,919,813.25	1,365,347.93	46.76
SUBTOTAL		\$ 50,986,250.60	\$ 22,310,049.32	43.80%

Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales (Fondo III y IV)				
FONDO III 2021	011633631 0	1,001,970.66	1,001,970.66	100.00
FONDO III 2022	117476060 8	13,864,466.34	13,864,466.34	100.00
FONDO IV 2022	117476068 0	15,017,360.17	15,017,360.17	100.00
SUBTOTAL		\$ 29,883,797.17	\$ 29,883,797.17	100.00 %

TOTAL	\$ 80,870,047.77	\$ 52,193,846.49	64.50 %
--------------	-------------------------	-------------------------	----------------

Nota: El importe erogado según estado de cuenta corresponde a las salidas de recursos efectuados por la entidad a través de sus cuentas bancarias propiedad del municipio, mediante cheque o transferencia electrónica, por lo que no pertenecen a partidas contables presupuestales.

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN			% AVANCE	
	TOTAL	EJERCIDA	REVISADA	FINANCIERO	FISICO
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PUBLICAS					
301001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 1,047,940.88	\$ 1,047,940.88	\$0.00	100.00%	76.00%
SUBTOTAL	\$1,047,940.88	\$1,047,940.88	\$0.00	100.00	
SERVICIOS PÚBLICOS Y MANTENIMIENTOS					
304002 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$ 291,624.09	\$ 291,624.09	\$0.00	100.00%	98.00%
304003 ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 360,129.72	\$ 360,129.72	\$0.00	89.00%	99.60%
304004 LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS	\$ 800,116.92	\$ 800,116.92	\$0.00	100.00%	100.00%
304006 PANTEONES	\$ 76,657.90	\$ 76,657.90	\$0.00	100.00%	94.00%
304007 RASTRO	\$ 543,677.64	\$ 543,677.64	\$0.00	100.00%	100.00%
304008 CALLES	\$ 914,332.01	\$ 914,332.01	\$0.00	100.00%	98.00%
304009 PARQUES Y JARDINES	\$ 1,116,819.32	\$ 1,116,819.32	\$0.00	100.00%	100.00%
305001 MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%	0.00%
305003 MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	\$ 156,328.08	\$ 156,328.08	\$0.00	100.00%	96.00%
305004 MANTENIMIENTO DE CAMINOS	\$ 400.00	\$ 400.00	\$0.00	100.00%	2.00%
305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	\$ 155,068.75	\$ 155,068.75	\$0.00	100.00%	100.00%
SUBTOTAL	\$ 4,415,154.43	\$ 4,415,154.43	\$ -	100.00	
TOTAL- PROGRAMA	\$ 5,463,095.31	\$ 5,463,095.31	\$ -	100.00	
OBRAS DE LA MUESTRA, MISMAS QUE FUERON REVISADAS DOCUMENTAL Y FÍSICAMENTE.					

Fuente: Informes de Avances Físico Financieros al 31 de diciembre de 2022 y a la fecha de revisión, proporcionados por el ente fiscalizado y resultados obtenidos durante la revisión física de las obras de la muestra.

PASIVO INFORMADO



Cuentas	Saldo al 31-dic-21	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022		Endeudamie nto Neto	Saldo al 31-dic-22
		Disposición	Amortización		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$52,283,292.4 0	\$68,170,542.64	\$69,936,649.5 9	\$1,766,106.9 5	\$50,517,185.4 5
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$8,844,806.45	\$5,844,806.45	\$3,000,000.0 0	\$3,000,000.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$4,016,655.45	\$4,016,655.45	\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$13,169,699.9 9	\$183,000.00	\$248,000.00	-\$65,000.00	\$13,104,699.9 9
TOTAL	\$65,452,992.3 9	\$81,215,004.54	\$80,046,111.4 9	\$1,168,893.0 5	\$66,621,885.4 4

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el municipio.

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo Empleado por	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$131,894.92	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$131,894.92.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	73.05	En promedio cada empleado del municipio atiende a 73.05 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	27.69%	El gasto en nómina del ejercicio 2022 asciende a \$36,930,577.84, representando un 27.69% de incremento con respecto al ejercicio anterior el cual fue de \$28,922,377.74.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	72.29%	El Gasto en Nómina del ente representa un 72.29% con respecto al Gasto de Operación.	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	1.79%	El saldo de los pasivos aumentó en un 1.79%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	15.79%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 15.79% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total)*100	17.39%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable:



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
				mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$0.34	La disponibilidad que tiene el ente para afrontar adeudos es de \$0.34 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el ente tiene un nivel de liquidez no aceptable.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	(Deudores Diversos/Activo Circulante)*100	75.96%	Los deudores diversos representan un 75.96% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) -1)*100	0.68%	El saldo de los deudores aumentó un 0.68% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	(Ingresos Propios/Ingresos Corrientes)*100	6.82%	Los ingresos propios del municipio representan un 6.82% del total de los ingresos corrientes, observándose que el 93.18% corresponde a las participaciones, determinando que el ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente)*100	142.80%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50%



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados}/\text{Impuestos Presupuestados})-1)*100$	17.87%	De los ingresos presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 17.87% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados})-1)*100$	13.97%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el ente tuvo una recaudación mayor en un 13.97% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados})-1)*100$	6.21%	Los Egresos Devengados por el ente fueron superiores en un 6.21% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias})/\text{Gasto Corriente})*100$	1.78%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 1.78% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000}/\text{Egresos Devengado Totales})*100$	6.42%	El municipio invirtió en obra pública un 6.42% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50%
				b) Aceptable: entre 30% y 50%
				c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	\$-2,650,039.97	Los Egresos Devengados fueron por \$69,720,456.14, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$67,070,416.17, lo que representa un Déficit por \$-2,650,039.97, en el	



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			ejercicio.	
APLICACIÓN DEL EGRESO EN EL EJERCICIO				
Proporción del Egreso Servicios Personales en (Cap. 1000)	$\left(\frac{\text{Egresos Devengados Capítulo 1000}}{\text{Egresos Devengados Totales}} \right) * 100$	52.97%	El 52.97% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las remuneraciones del personal al servicio del ente público, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales.	
Proporción del Egreso Materiales y Suministros en y (Cap. 2000)	$\left(\frac{\text{Egresos Devengados Capítulo 2000}}{\text{Egresos Devengados Totales}} \right) * 100$	11.14%	El 11.14% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a la compra de insumos y suministros requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.	
Proporción del Egreso Servicios Generales en (Cap. 3000)	$\left(\frac{\text{Egresos Devengados Capítulo 3000}}{\text{Egresos Devengados Totales}} \right) * 100$	9.16%	El 9.16% del Egreso Total, fue aplicado en pago de servicios básicos, financieros, bancarios y de aquellos contratados con terceros; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de las actividades vinculadas con la función pública.	
Proporción del Egreso Transferencias, en	$\left(\frac{\text{Egresos Devengados Capítulo 4000}}{\text{Egresos}} \right)$	12.67%	El 12.67% del Egreso Total, fue aplicado en asignaciones	



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Cap. 4000)	Devengados Totales)*100		destinadas al otorgamiento de ayudas y subsidios a la población, así como de transferencias relacionadas a aportaciones municipales a programas.	
Proporción del Egreso en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	(Egresos Devengados Capítulo 5000 / Egresos Devengados Totales)*100	0.13%	El 0.13% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las adquisiciones de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.	
Proporción del Egreso en Inversión Pública (Cap. 6000)	(Egresos Devengados Capítulo 6000 / Egresos Devengados Totales)*100	6.42%	El 6.42% del Egreso Total, fue aplicado en la realización de obras por contrato, tanto en bienes del dominio público como en construcciones en bienes inmuebles propiedad del ente público.	
Proporción del Egreso en Deuda Pública (Cap. 9000)	(Egresos Devengado Capítulo 9000 / Egresos Devengado Totales)*100	7.51%	El 7.51% del Egreso Total, fue destinado a la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública contratada por el Municipio. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).	



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	572.52%	El monto asignado del FISM por \$13,975,305.00 representa el 572.52% de los ingresos propios municipales por \$2,441,015.38.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	312.29%	El monto asignado del FISM por \$13,975,305.00, representa el 312.29% de la inversión municipal en obra pública del municipio por \$4,475,156.86.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	622.65%	El monto asignado del FORTAMUN por \$15,198,892.00 representa el 622.65% de los ingresos propios municipales por \$2,441,015.38.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	438.33%	La deuda del municipio al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$66,621,885.44, que representa el 438.33% del monto total asignado al FORTAMUN por \$15,198,892.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	$(\text{Monto Egreso Revisado} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	117.92%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio fiscal 2021 fue por \$66,649,773.66, que representa el 117.92% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$56,522,795.81.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$(\text{Monto no Solventado IGE} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	5.78%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$3,268,138.15, que representa el 5.78% respecto del total del egreso devengado (\$56,522,795.81).	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	11	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021 se determinaron 11 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	
RESULTADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIONES DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEvAC)				
Evaluación de la Armonización Contable	Calificación General Promedio (media obtenida por cada apartado de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	72.77%	El ente fiscalizado obtuvo como resultado de la evaluación la calificación general promedio de 72.77%, considerándose un	a) Alto 90% a 100% b) Medio 50% a 90% c) Bajo 20% al 50% d) Incumplimiento



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			cumplimiento medio.	0% al 20%
Difusión de Información-Obligaciones Generales en materia de Contabilidad Gubernamental	Promedio del ente fiscalizado (media correspondiente al resultado del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	55.41%	Se obtuvo como resultado de la evaluación un promedio de 55.41%, concluyéndose que el ente NO cumple con la publicación de la información financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	a) Cumple 81% a 100 % b) No cumple 0% al 80%
Transparencia - Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Calificación general promedio (media de los resultados de la sección correspondiente a la publicación del Título V del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	62.96%	El ente fiscalizado obtuvo una calificación del 62.96%, no cumpliendo con la citada obligación, concluyéndose que esta fue no atendida de manera satisfactoria conforme a lo establecido en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	a) Cumple 81% a 100% b) No cumple 0% al 80%

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2022, Informe de Individual 2021 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS



H. LICENCIATURA
DEL ESTADO

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2022</i> (% ejercido del monto asignado)	94.03	De los \$13,975,305.00, que se destinaron a FONDO III, se ejerció el 94.03% del monto asignado.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	9.80	El 9.8% de la inversión ejercida del FISM en pavimentos y obras similares
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	68.20	El 68.20% de la inversión ejercida del FISM se aplicó en la cabecera municipal

FUENTE: Cierre del Ejercicio FISM al 31 de diciembre del 2022 y publicación oficial de la distribución del FISM a los municipios; Información de Auditoría proporcionada por el municipio de Trancoso, Zacatecas.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	61.52	Se destino el 61.60% de los recursos del Fondo al rubro de Obligaciones Financieras.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	26.34	Se destino el 26.34% de los recursos del Fondo al rubro de Seguridad Pública.
I.3	<i>Gasto en obra pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	0.00	Se destino el 0.00% de los recursos del Fondo al rubro de Obra Pública.
I.4	<i>Gasto en otros rubros.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	11.70	Se destino el 11.70% de los recursos del Fondo a los rubros de pago de Derechos y Adefas.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2022.</i> (% ejercido del monto asignado).	99.56	Se ejerció el 99.56% del monto total asignado al Fondo al 31 de diciembre de 2022.
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.(%)</i>	100	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2022, se destinó el 100% al pago de pasivos



CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%)</i>	100	Del monto erogado en el rubro de Seguridad Pública, al 31 de diciembre de 2022, se destinó el 100% a erogaciones a Seguridad Pública.

FUENTE: Cierre del Ejercicio FORTAMUN al 31 de diciembre del 2022 y publicación oficial de la distribución del FORTAMUN a los municipios; Información de Auditoría proporcionada por el municipio de Trancoso, Zacatecas

c) Resumen de Indicadores

Concepto	Valor del Indicador %			
	PMO	FIII	FIV	%
I. CUMPLIMIENTO DE METAS				
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 31 de mayo de 2023 (% ejercido del monto asignado).	100.0	92.5	N/A	96.3
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance fisico programado). (Análisis documental).	0.0	81.8	N/A	40.9
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance fisico programado). (Análisis documental y visita física).	0.0	100.0	N/A	50.0



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Concepto	Valor del Indicador %			
	PMO	FIII	FIV	%
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	0.0	100.0	N/A	50.0
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				
Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	0.0	0.0	N/A	0.0
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	51.4	60.1	N/A	55.8
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	48.6	39.9	N/A	44.3
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL				
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	0.00	100.0	N/A	50.0

PMO. - Programa Municipal de Obras

FIII. - Fondo para el Fortalecimiento de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

FIV. - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Fuente: Informe de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2022 y a la fecha de revisión, correspondiente al Programa Municipal de Obras, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM/Fondo III), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV), Información proporcionada por el municipio de Trancoso, Zacatecas.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

d) Servicios Públicos

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTERPRETACIÓN
I	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 31 de mayo de 2023 (%ejercido del monto asignado)	100.0	Con relación al monto aprobado de \$5,463,095.31 para la ejecución del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS presenta un cumplimiento del 100.0% a la fecha de revisión 31 de mayo de 2023
I.2	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	0.0	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 31 de mayo de 2023 se observó el cumplimiento de avance físico programado en el 0.0% de las mismas.
I.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental y visita física)	N/A	N/A
I.4	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	N/A	N/A
II	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%).	0.0	N/A
II.2	Concentración de la población (% de la población del municipio que vive) en: Cabecera Municipal Comunidades.	82.8 17.2	De la población total del municipio el 82.8% se concentra en la cabecera municipal y el 17.2% en las



CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTERPRETACIÓN
			comunidades.
	Concentración de la población en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	51.4	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$5,463,095.31 a la fecha de revisión 31 de mayo de 2023 se aplicó el 51.4% en la Cabecera Municipal.
II.4	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	48.6	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$5,463,095.31 a la fecha de revisión 31 de mayo de 2023 se aplicó el 48.6% en las comunidades.
III	PARTICIPACIÓN SOCIAL		
III.1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	N/A

Fuente: Informes de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2022 y resultados obtenidos durante la revisión física y documental del ejercicio y aplicación de los recursos, correspondiente al Programa Municipal de Obras. Información proporcionada por el municipio de Trancoso, Zacatecas.

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2022.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **Trancoso, Zacatecas**.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.73
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.75
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.19
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.35
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.45
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.31
8.	Documentación comprobatoria	2.00	2.00
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.00	8.78

Nota: La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta

Legislatura, en oficio PL-02-01-735/2024 de fecha 17 de abril de 2024, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	8	1	7	2	IEI
				4	PRA
				2	REC
Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Promoción de Responsabilidad Administrativa	6	0	6	6	PRA
				1	SEP
SAT	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Recomendación	12	0	12	12	REC
SEP	3	0	3	3	SEP
Integración de Expediente de Investigación	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	29	1	28	30	

SIGLAS:

LGRA: Ley General de Responsabilidades Administrativas

DH: Denuncia de Hechos

IEI: Integración de Expediente de Investigación

PRA: Promoción de Responsabilidad Administrativa

SAT: Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal

Otras: Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de disposiciones legales

REC: Recomendación



SEF Seguimiento en Ejercicios Posteriores

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado las disposiciones establecidas en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, remitirá al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad



Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

4. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE DOS (02) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de las acciones de **Pliegos de Observaciones** que en su conjunto implica el importe de **\$17,468,566.15 (DIESICETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 15/100 M.N.)**.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2022 del municipio del Trancoso, Zac.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del

**Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del
Pueblo es de decretarse y se**



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **Trancoso, Zacatecas**, del ejercicio fiscal **2022**.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren conforme a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que, en relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.



CUARTO.- Conforme a lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XV, 10, 11 segundo párrafo, 99 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38 y 80 fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que remita al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

QUINTO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XIV, 11 primer párrafo, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que a través del Departamento de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE DOS (02) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de las acciones de



Pliegos de Observaciones que en su conjunto implica el importe de **\$17,468,566.15(DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 15/100 M.N.).**

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

SEXTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.-El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

H. LEGISLATURA DEL ESTADO DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ

PRIMER SECRETARIO:

DIP. JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDEZ



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

SEGUNDO SECRETARIO:

DIP. MANUEL BENIGNO GALLARDO SANDOVAL